

Financiera Sustentable de México, S. A. de C. V., S. F. P.

Estados financieros

31 de diciembre de 2018

(Con cifras comparativas por el ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2017)

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo de Administración y a los Accionistas de:

Financiera Sustentable de México, S. A. de C. V., S. F. P.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Financiera Sustentable de México, S. A. de C. V., S. F. P. (la Sociedad), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2018, los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Financiera Sustentable de México, S. A. de C. V., S. F. P., han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad aplicables a las entidades de ahorro y crédito popular, organismos de integración, sociedades financieras comunitarias y organismos de integración financiera rural (los Criterios de Contabilidad), emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “*Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros*” de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

(Continúa)

Estimación preventiva para riesgos crediticios en el balance general

Ver nota 8 a los estados financieros.

La cuestión clave de auditoría	De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría
La estimación preventiva para riesgos crediticios de cartera comercial involucra evaluar la confiabilidad en la documentación y actualización de la información que sirve de insumo para la Administración en la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios.	Los procedimientos de auditoría aplicados sobre la determinación por parte de la Administración, de la estimación preventiva para riesgos crediticios y su efecto en los resultados del ejercicio, incluyeron la evaluación, a través de pruebas selectivas, tanto de los insumos utilizados como de la mecánica de cálculo para el portafolios de crédito comercial con base en la metodología vigente para las sociedades Financieras Populares que establece la Comisión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los Criterios de Contabilidad, emitidos por la Comisión, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

(Continúa)

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o en condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser un negocio en marcha.

Nos comunicamos con los responsables de gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

(Continúa)



Otras cuestiones

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y por el año terminado a esa fecha, se presentan para efectos comparativos, los cuales fueron auditados por otros contadores públicos quienes emitieron su opinión no modificada el 28 de febrero de 2018.

KPMG Cárdenas Dosal, S. C.

RÚBRICA

C.P.C. Israel Gutiérrez Gutiérrez

Ciudad de México, a 31 de marzo de 2019.

Financiera Sustentable de México, S. A. de C. V., S. F. P.

Nivel de Operaciones I

Avenida Paseo de la Reforma, Número 1254, Lomas de Chapultepec V Sección, C.P. 11000, Ciudad de México

Balance general

31 de diciembre de 2018

(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2017)

(Miles de pesos)

Activo	2018	2017	Pasivo y capital contable	2018	2017
Disponibilidades (nota 5)	\$ 11,340	21,124	Captación tradicional (nota 13):		
Inversiones en valores (nota 6):			Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 13,461	7,704
Títulos conservados a vencimiento	21,964	30,863	Depósitos a plazo	174,826	143,235
				188,287	150,939
Cartera de crédito vigente (nota 7):			Préstamos bancarios y de otros organismos (nota 14):		
Créditos comerciales:			De corto plazo	40,615	44,566
Actividad empresarial o comercial	296,945	190,411	De largo plazo	125,604	60,143
Cartera de crédito vencida (nota 7):				166,219	104,709
Créditos comerciales:			Otras cuentas por pagar:		
Actividad empresarial o comercial	7,820	2,733	Impuestos a la utilidad por pagar	2,911	610
Total cartera de crédito	304,765	193,144	Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	24	89
Menos:			Acreedores diversos y otras cuentas por pagar (notas 16 y 18)	26,010	12,553
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 8)	(7,223)	(2,220)		28,945	13,252
Total cartera de crédito, neta	297,542	190,924	Impuestos y PTU diferidos (neto)	137	972
Otras cuentas por cobrar, neto (notas 9 y 18)	87,899	64,814	Créditos diferidos y cobros anticipados	587	3,912
Bienes adjudicados, neto (nota 10)	5,967	17,974		384,175	273,784
Propiedad, mobiliario y equipo, neto (nota 11)	6,393	1,322	Total del pasivo		
Inversiones permanentes	50	50	Capital contable (nota 17):		
Otros activos (nota 12):			Capital contribuido:		
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	25,125	14,619	Capital social	64,250	38,000
Otros activos a corto y largo plazo, neto	1,108	1,140	Aportaciones para futuros aumentos de capital social formalizadas por su consejo de administración	-	26,250
	26,233	15,759	Total capital contribuido	64,250	64,250
			Capital ganado:		
			Reservas de capital	480	155
			Resultado de ejercicios anteriores	4,316	1,399
			Resultado neto	4,167	3,242
			Total capital ganado	8,963	4,796
			Total capital contable	73,213	69,046
			Compromisos y contingencias (nota 21)		
Total del activo	\$ 457,388	342,830	Total del pasivo y capital contable	\$ 457,388	342,830

Cuentas de orden

	2018	2017
Bienes en fideicomiso	\$ 119,360	114,057
Intereses devengados no cobrados derivado de la cartera de crédito vencida	529	22
Otras cuentas de registro	147,671	77,527

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

"El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es de \$64,250 y \$38,000, respectivamente".

"El presente balance general, se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Financieras Populares, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 117, 118 y 119 Bis 4 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad Financiera Popular hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"El presente balance general fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben".

RÚBRICA

Dra. Carmen Patricia Armendáriz Guerra
Directora General

RÚBRICA

C.P. Inés Zarmiento García
Contadora

NICAP Total = Capital neto / Requerimiento total de capital por riesgos 1/
NICAP Crédito = Capital neto / Requerimiento total de capital por riesgos de crédito 1/
NICAP Mercado = Capital neto / Requerimiento total de capital por riesgos de mercado 1/

124.5010%
161.8513%
539.5043%

Financiera Sustentable de México, S. A. de C. V., S. F. P.

Nivel de Operaciones I

Avenida Paseo de la Reforma, Número 1254, Lomas de Chapultepec V Sección, C.P. 11000, Ciudad de México

Estado de resultados

Año terminado el 31 de diciembre de 2018

(Con cifras comparativas por el año terminado el 31 de diciembre de 2017)

(Miles de pesos)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Ingresos por intereses (notas 6 y 7)	\$ 76,625	59,263
Gastos por intereses (notas 13 y 14)	<u>(37,318)</u>	<u>(29,138)</u>
Margen financiero	39,307	30,125
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(5,121)</u>	<u>(9,081)</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	34,186	21,044
Comisiones y tarifas cobradas	-	7,816
Comisiones y tarifas pagadas	(4,825)	(2,822)
Otros ingresos (egresos) de la operación (notas 18 y 20)	20,661	7,062
Gastos de promoción y administración	<u>(46,690)</u>	<u>(28,863)</u>
Resultado de la operación antes de impuestos a la utilidad	3,332	4,237
Impuestos a la utilidad diferidos (nota 19):	<u>835</u>	<u>(995)</u>
Resultado neto	<u>\$ 4,167</u>	<u>3,242</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

"El presente estado de resultados, se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Financieras Populares, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 117, 118 y 119 Bis 4 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad Financiera Popular durante el periodo mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"El presente estado de resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben".

RÚBRICA

Dra. Carmen Patricia Armendáriz Guerra
Directora General

RÚBRICA

C.P. Inés Zarmiento García
Contadora

Financiera Sustentable de México, S. A. de C. V., S. F. P.

Nivel de Operaciones I

Avenida Paseo de la Reforma, Número 1254, Lomas de Chapultepec V Sección, C.P. 11000, Ciudad de México

Estado de variaciones en el capital contable

Año terminado el 31 de diciembre de 2018

(Con cifras comparativas por el año terminado el 31 de diciembre de 2017)

(Miles de pesos)

	<u>Capital contribuido</u>		<u>Capital ganado</u>			<u>Total capital contable</u>
	<u>Capital social</u>	<u>Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su consejo de administración</u>	<u>Reserva de capital</u>	<u>Resultado de ejercicios anteriores</u>	<u>Resultado neto</u>	
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$ 38,000	26,250	93	837	624	65,804
Movimiento inherentes a las decisiones de los accionistas:						
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	62	562	(624)	-
Movimiento inherente al reconocimiento de la utilidad integral:						
Resultado neto	-	-	-	-	3,242	3,242
Saldo al 31 de diciembre de 2017	38,000	26,250	155	1,399	3,242	69,046
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:						
Suscripción de acciones	26,250	(26,250)	-	-	-	-
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	325	2,917	(3,242)	-
Movimiento inherente al reconocimiento de la utilidad integral:						
Resultado neto	-	-	-	-	4,167	4,167
Saldo al 31 de diciembre de 2018	\$ <u>64,250</u>	<u>-</u>	<u>480</u>	<u>4,316</u>	<u>4,167</u>	<u>73,213</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

"El presente estado de variaciones en el capital contable, se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Financieras Populares, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 117, 118 y 119 Bis 4 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad Financiera Popular durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"El presente estado de variaciones en el capital contable fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben".

RÚBRICA
Dra. Carmen Patricia Armendáriz Guerra
Directora General

RÚBRICA
C.P. Inés Zarmiento García
Contadora

Financiera Sustentable de México, S. A. de C. V., S. F. P.

Nivel de Operaciones I

Avenida Paseo de la Reforma, Número 1254, Lomas de Chapultepec V Sección, C.P. 11000, Ciudad de México

Estado de flujos de efectivo

Año terminado el 31 de diciembre de 2018

(Con cifras comparativas por el año terminado el 31 de diciembre de 2017)

(Miles de pesos)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Resultado neto	\$ 4,167	3,242
Depreciaciones de propiedades, mobiliario y equipo	670	251
Amortizaciones de activos intangibles	1,735	727
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	(835)	995
	<u>5,737</u>	<u>5,215</u>
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores	8,899	24,581
Cambio en cartera de crédito (neto)	(106,618)	28,351
Cambio en bienes adjudicados (neto)	12,007	19,136
Cambio en otros activos operativos (neto)	(23,053)	35,741
Cambio en captación tradicional	37,348	(118,433)
Cambio en préstamos bancarios y de otros organismos	61,510	(62)
Cambio en otros pasivos operativos	12,368	(12,986)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>8,198</u>	<u>(18,457)</u>
Actividades de inversión:		
Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo	(5,741)	(641)
Pagos por adquisición de activos intangibles	(12,241)	25,856
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(17,982)</u>	<u>25,215</u>
(Disminución neta) aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(9,784)	6,758
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
Al principio del año	<u>21,124</u>	<u>14,366</u>
Al final del año	\$ <u><u>11,340</u></u>	<u><u>21,124</u></u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

"El presente estado de flujos de efectivo se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Financieras Populares Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 117, 118 y 119 Bis 4 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Sociedad Financiera Popular durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"El presente estado de flujos de efectivo fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

RÚBRICA

Dra. Carmen Patricia Armendáriz Guerra
Director General

RÚBRICA

C.P. Ines Zarmiento García
Contador General

Financiera Sustentable de México, S. A. de C. V., S. F. P.

Notas a los estados financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018
(Con cifras comparativas por el año terminado el 31 de diciembre de 2017)

(En miles de pesos)

(1) Actividad de la Sociedad-

Financiera Sustentable de México, S. A. de C. V., S. F. P. (la Sociedad), es una Sociedad Financiera Popular autorizada el 20 de junio de 2014, por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) para realizar entre otras actividades, operaciones de recepción de aportaciones de sus accionistas, la aceptación de préstamos de otros organismos financieros, y el otorgamiento de créditos simples con garantía prendaria. Se trata de una Sociedad Financiera Popular; es decir que puede otorgar préstamos a cualquier actividad empresarial. Sus actividades y políticas contables están reguladas por la Ley de Ahorro y Crédito Popular y Disposiciones de Carácter General aplicables a las Entidades de Ahorro y Crédito Popular, Organismos de Integración, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural, a que se refiere la Ley de Ahorro y Crédito Popular (las Disposiciones) que emite la Comisión, en las cuales se incluyen diversos límites tanto de aportación de capital de los accionistas, como del crédito otorgado a los mismos, pasivos contraídos y capital mínimo pagado para operar.

El 20 de enero de 2016, la Comisión autorizó a Financiera Sustentable de México, S. A. de C. V., S. F. P. a realizar las operaciones señaladas en el inciso a), de la fracción I del artículo 36 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, consistentes en la recepción de depósitos de dinero a la vista, de ahorro, a plazo, retirables en días preestablecidos y retirables con previo aviso.

Con fecha 8 de septiembre 2017, Soluciones Energéticas Integrales, S. A. P. I. de C. V. (ECON), en calidad de arrendadora y Financiera Sustentable de México, S. A. de C. V., S. F. P. como arrendatario, celebraron un contrato de arrendamiento y eficiencia energética (el "Contrato de Arrendamiento"), al amparo del cual ECON le otorgaría a esta Sociedad el uso y goce temporal de 240 vehículos, quedando ésta a pagar como contraprestación: (i) una cantidad inicial de \$962; (ii) una cantidad por el primer mes de arrendamiento de \$1,684; (iii) una cantidad por el segundo mes de arrendamiento de \$ 2,405; (iv) una cantidad por el tercer mes de arrendamiento de \$3,127, y (v) a partir del cuarto mes de arrendamiento y hasta el nonagésimo sexto en el que se cumplan los ocho años de vigencia del Contrato de Arrendamiento, la cantidad mensual de \$3,849, cantidad que podrá variar en función de la fórmula determinada en el Contrato de Arrendamiento.

Con fecha 11 de septiembre de 2017, ECON en carácter de cedente y SPV Saucedá, S. A. P. I. de C. V. (Saucedá) en carácter de cesionaria celebraron un contrato de cesión de derechos y obligaciones derivado del Contrato de Arrendamiento.

(Continúa)

Financiera Sustentable de México, S. A. de C. V., S. F. P.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Con fechas 25 de septiembre de 2017, ECON, Saucedá y la Sociedad suscribieron un documento denominado Side Letter, el cual tiene por objeto proveer los mecanismos legales para la debida interpretación y ejecución del Contrato de Arrendamiento, así como constituir obligaciones complementarias. En función de lo anterior, en la Side Letter se acordó que, al tratarse de un proyecto de eficiencia energética, la Saucedá asumirá el fondeo de: (i) una instalación auxiliar, consistente en la construcción de una estación de compresión, y (ii) la compra de una unidad móvil de regulación (MRU), quedando, una vez cumplidas las obligaciones a cargo de la Sociedad resultantes del Contrato de Arrendamiento, tanto la Instalación Auxiliar, como la MRU, en beneficio de Financiera o de quien esta determine. Con fecha 29 de septiembre de 2017 la Sociedad designó a Comsustenta, S. A. de C. V., como beneficiario de los derechos que llegaren a constituirse respecto de una instalación auxiliar, consistente en la construcción de una estación de compresión, y (ii) la compra de una unidad móvil de regulación (MRU), derechos que a la fecha no tienen valor, debiendo considerarse con valor cero, quedando, una vez cumplidas las obligaciones a cargo de la Sociedad con Saucedá, a nombre de Comsustenta, S. A. de C. V., lo anterior, en virtud de que siendo la Sociedad una financiera popular, las disposiciones legales a que se encuentra sujeta su actividad le prohíben adquirir activos diferentes de aquéllos que resulten indispensables para la consecución de su objeto social, esto es, la captación de recursos y el otorgamiento de financiamientos, a través de las estructuras jurídicas permitidas según su nivel de operación, por lo que está jurídicamente impedida para el desarrollo del Proyecto de Eficiencia Energética, con base en lo estipulado en el Contrato de Arrendamiento y, llegado el momento, la adquisición de la propiedad de la Instalación Auxiliar y del MRU.

Con fecha 1° de enero de 2018 la Sociedad y C y C Sustentable, S. A. de C. V. celebraron un contrato de prestación de servicios de carácter mercantil con el objeto de que C y C Sustentable, S. A. de C. V. desarrolle el proyecto de eficiencia energética, respecto de 240 vehículos convertidos a gas natural, en función del financiamiento otorgado a la Sociedad para el desarrollo de dicho Proyecto y por el impedimento jurídico de la Sociedad para desarrollar directamente el citado Proyecto.

Con fecha 17 de octubre 2018, Saucedá y la Sociedad, resuelven dar por terminado el Contrato de Arrendamiento y celebrar un contrato de crédito con garantía prendaria cuyo objeto es el destinar los recursos del financiamiento exclusivamente para la ejecución del Proyecto contemplado en el Contrato de Servicios de Eficiencia que la Sociedad celebró con C y C Sustentable, S. A. de C. V., reconociendo el inicio y aplicación de esta operación con fecha 1 de enero 2018.

Al 28 de febrero 2019, la Comisión no ha autorizado a Financiera Sustentable de México, S.A. de C.V., S.F.P. en los términos del artículo 265 Bis, 36 fracción III de las Disposiciones de Carácter General aplicables a Entidades de Ahorro y Crédito Popular, la contratación del comisionista Combustibles Ecológicos Mexicanos, S. A. de C. V., y Combustibles Alternos Sustentables, S. A. de C. V., como corresponsales bancarios para que reciban cantidades en pago de las amortizaciones de capital e intereses de los créditos que esta la Sociedad otorga a sus clientes y le hagan el traspaso de saldos por SPEI, enviándole un reporte con la integración por cliente y este se aplica a la cartera de crédito.

(Continúa)

Financiera Sustentable de México, S. A. de C. V., S. F. P.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(2) Autorización y bases de presentación**Autorización**

El 31 de marzo de 2019, la Dra. Carmen Patricia Armendáriz Guerra, Directora General, la C.P. Inés Zarmiento García, Directora de Contabilidad y el C.P. José Julio García Arias, Auditor Interno, autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus correspondientes notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM) y los estatutos de la Sociedad, los accionistas y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros y sus notas serán sometidos a consideración del Consejo de Administración y, en su caso; a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Bases de presentación**a) Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros adjuntos se prepararon de conformidad con los criterios de contabilidad para las Entidades de Ahorro y Crédito Popular, contenidos en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a Entidades de Ahorro y Crédito Popular, Organismos de Integración, Sociedades Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural, a que se refiere la Ley de Ahorro y Crédito Popular, ambos ordenamientos vigentes a la fecha.

Los criterios de contabilidad señalan que la Comisión emitirá reglas particulares por operaciones especializadas y que a falta de criterio contable expreso de la Comisión para las sociedades financieras populares, y en un contexto más amplio de las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), se observará el proceso de supletoriedad establecido en la NIF A-8 "Supletoriedad" y sólo en caso de que las normas internacionales de información financiera (NIIF) a que se refiere la NIF A-8, no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por aplicar una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la mencionada NIF, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido, siempre y cuando cumpla con los requisitos del criterio A-4 "Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad" de la Comisión.

(Continúa)

Financiera Sustentable de México, S. A. de C. V., S. F. P.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Juicios y supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros y supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año, se incluyen en las siguientes notas:

- Notas 3(f) y 8 – Determinación de la estimación preventiva para riesgo crediticios y de recuperabilidad de otras cuentas por cobrar: supuestos e insumos utilizados para su determinación.
- Notas 3(c) y 6 – Inversiones en valores: valuación de los instrumentos financieros derivado de cambios en sus valores de mercado.

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de miles pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran en la hoja siguiente se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan y han sido aplicadas consistentemente por la Sociedad.

(Continúa)

Financiera Sustentable de México, S. A. de C. V., S. F. P.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros que se acompañan, fueron preparados de conformidad con las NIF en vigor a la fecha del balance general, los cuales debido a que la Sociedad opera en un entorno económico no inflacionario no incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.

Los porcentajes de inflación medida a través del valor de la Unidad de Inversión (UDI) por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, fueron del 4.92%, 6.68% y del 3.38%, respectivamente; por lo que la inflación anual acumulada de los últimos tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2018 y 2017, fue de 15.71% y 12.60%, respectivamente, por lo que el entorno económico para ambos años califica como no inflacionario.

(b) Disponibilidades-

Las disponibilidades incluyen depósitos en cuentas bancarias, monedas extranjeras y otros similares de inmediata realización. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados se incluyen en el rubro de "Ingresos por intereses" en el estado de resultados.

(c) Inversiones en valores-

Comprende acciones, valores gubernamentales, papel bancario y pagarés fiduciarios, cotizados y no cotizados, que se clasifican utilizando las categorías que se muestran a continuación, atendiendo a la intención de la Sociedad sobre su tenencia, como se menciona a continuación:

Títulos conservados al vencimiento-

Son aquellos títulos de deuda con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que adquiere el Fideicomiso Número 745311 que administra el fiduciario del Grupo Financiero Banorte con la intención y capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento. Se valúan a costo amortizado, afectando los resultados del ejercicio por el devengo de intereses, así como el descuento o sobreprecio recibido o pagado al momento de su adquisición conforme al método de interés efectivo.

La Sociedad determina el incremento o decremento por valuación a valor razonable utilizando precios actualizados proporcionados por el proveedor de precios autorizado por la Comisión, quien utiliza diversos factores de mercado para su determinación.

(Continúa)

Financiera Sustentable de México, S. A. de C. V., S. F. P.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(d) Cartera de crédito-

Representa el saldo de la disposición total o parcial de las líneas de crédito otorgadas a los acreditados, así como en su caso el seguro que se hubiera financiado, más los intereses devengados no cobrados, menos las amortizaciones efectuadas por el cliente y los intereses cobrados por anticipado. La estimación preventiva para riesgos crediticios se presenta deduciendo los saldos de la cartera de crédito.

Las líneas de crédito no dispuestas se registran en cuentas de orden, en el rubro de "Compromisos crediticios", las cuales, al ser ejercidas por el cliente o por su contraparte se reconocen como parte de la cartera de crédito.

(e) Créditos e intereses vencidos-

Los saldos insolutos de los créditos e intereses se clasifican como vencidos de acuerdo con los criterios que se muestran a continuación:

1. Se tenga conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles.

Los créditos que continúen recibiendo pago en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 43 de la Ley de Concursos Mercantiles, así como los créditos otorgados al amparo del artículo 75 en relación con las fracciones II y III del artículo 224 de la citada Ley, serán traspasados a cartera vencida cuando incurran en los supuestos previstos como sigue:

2. Sus amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, considerando lo siguiente:
 - a) Si los adeudos consisten en créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días naturales de vencidos;
 - b) Si los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días naturales de vencido el pago de intereses respectivo, o bien 30 o más días naturales de vencido el principal;
 - c) Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses, incluyendo los créditos a la vivienda y presentan 90 o más días naturales de vencidos;
 - d) Si los adeudos consisten en créditos revolventes y presentan dos periodos mensuales de facturación vencidos o, en caso de que el periodo de facturación sea distinto al mensual, cuando corresponda a 60 o más días naturales de vencidos, y
 - e) Los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes, así como los documentos de cobro inmediato, al momento de presentarse dicho evento.

(Continúa)

Financiera Sustentable de México, S. A. de C. V., S. F. P.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Cuando un crédito es traspasado a cartera vencida, se suspende la acumulación de intereses devengados y se lleva el registro de los mismos en cuentas de orden. Cuando dichos intereses son cobrados se reconocen directamente en resultados en el rubro de "Ingresos por intereses". El reconocimiento en resultados de los ingresos por intereses se reanuda cuando la cartera deja de considerarse como vencida.

Por los intereses devengados no cobrados correspondientes a créditos considerados como cartera vencida, se constituye una estimación por el equivalente al total de éstos, al momento del traspaso del crédito como cartera vencida. Para los créditos vencidos en los que en su reestructuración se acuerde la capitalización de los intereses devengados no cobrados registrados previamente en cuentas de orden, se constituye una estimación por el total de dichos intereses. La estimación se cancela cuando se cuenta con evidencia de pago sostenido.

El traspaso de créditos de cartera vencida a vigente se realiza cuando los acreditados liquidan la totalidad de los saldos pendientes de pago (principal e intereses, entre otros), excepto los créditos reestructurados o renovados, que se traspasan a cartera vigente cuando éstos cumplen oportunamente con el pago sostenido.

(f) Estimación preventiva para riesgos crediticios-

La estimación preventiva para riesgos crediticios determinada conforme a la metodología establecida por la Comisión, tiene como propósito estimar la pérdida que pudiera surgir de los préstamos incluidos en la cartera de crédito y de riesgos crediticios de avales y compromisos irrevocables de conceder préstamos. La estimación preventiva para riesgos crediticios se determina como sigue:

Representa el monto de los créditos vencidos, incluyendo el principal e interés al que la administración previo un proceso de valuación de cartera (De acuerdo a la metodología establecida en el Anexo "D" de las Disposiciones) determina necesario provisionar en función a las dificultades de su recuperación.

Para créditos comerciales se establece los porcentajes de reserva conforme a la siguiente tabla:

<u>Días de vencimiento</u>	<u>% de estimación</u>
0	0.50%
30	2.5%
60	15%
90	30%
120	40%
150	60%
180	75%
210	85%
240	95%
Mayor a 240	100%

(Continúa)

Financiera Sustentable de México, S. A. de C. V., S. F. P.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(g) Otras Cuentas por cobrar-

Los préstamos a funcionarios y empleados y las cuentas por cobrar relativas a deudores identificados con vencimiento mayor a 90 días naturales, son evaluados por la administración para determinar su valor de recuperación estimado, y en su caso constituir las reservas correspondientes.

En adición, los deudores por liquidación de operaciones (ventas de divisas a 24, 48 y 72 horas) y los saldos de deudores cuyo vencimiento sea menor a los 90 días naturales, se reservan con cargo a los resultados del ejercicio a los 90 días siguientes a su registro inicial (60 días si los saldos no están identificados), independientemente de su posibilidad de recuperación, con excepción de los relativos a saldos por recuperar de impuestos, impuesto al valor agregado acreditable y cuentas liquidadoras.

(h) Bienes adjudicados o recibidos como dación en pago-

Los bienes adjudicados se registran al costo o valor razonable deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación, el que sea menor. Cuando el valor del activo que dio origen a la adjudicación, neto de estimaciones, sea superior al valor del bien adjudicado, la diferencia se reconoce en los resultados del ejercicio, en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación"; en caso contrario, el valor de este último se ajusta al valor neto del activo. El valor del activo que dio origen a la adjudicación y la estimación preventiva que se tenga constituida a esa fecha, se dan de baja del balance general.

Los bienes recibidos en dación en pago se registran en la fecha en que se firmó la escritura de dación.

Las bajas de valor de bienes adjudicados se registran en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación". La Sociedad constituye provisiones que reconocen las potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo en los bienes adjudicados, conforme a la tabla que se muestra a continuación:

Antigüedad En días	% de estimación
0	0.50%
30	2.5%
60	15%
90	30%
120	40%
150	60%
180	75%
210	85%
240	95%
Mayor a 240	100%

(Continúa)

Financiera Sustentable de México, S. A. de C. V., S. F. P.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(i) Propiedad, mobiliario y equipo-

Las propiedades, mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición.

La depreciación de las propiedades, mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles, estimadas por la Sociedad. Las vidas útiles totales y las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

	<u>Tasa</u>
Equipo de cómputo	30%
Mobiliario y equipo	10%
Adaptaciones y mejoras	5%

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurrir.

(j) Otros activos e intangibles-

Los gastos preoperativos y adquisición de licencias se registran a su costo de adquisición. La amortización se calcula por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos estimadas por la administración de la Sociedad, como sigue:

	<u>Tasa</u>
Licencias	15%
Gastos preoperativos	5%

(k) Inversiones permanentes en acciones-

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las inversiones permanentes en acciones de \$50 en ambos años son en Fine Servicios, S. C.

(l) Captación tradicional-

Este rubro comprende los depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo del público en general, incluyendo fondeo de mercado de dinero y la cuenta global de captación sin movimientos. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan dentro del rubro de "Gastos por intereses".

(m) Préstamos bancarios y de otros organismos-

En este rubro se registran los préstamos directos a corto y largo plazo de bancos nacionales y extranjeros, así como financiamientos por fondos de fomento. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan, en el rubro de "Gastos por intereses".

(Continúa)

Financiera Sustentable de México, S. A. de C. V., S. F. P.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(n) Beneficios a los empleados-

Se determina conforme a la NIF D-3 "Beneficios a los empleado" que establece las reglas de valuación, presentación y revelación.

Beneficios directos a corto plazo

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del período en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Sociedad tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta de la Sociedad en relación con los beneficios directos a largo plazo y que se espera que la Sociedad pague después de los doce meses de la fecha del estado de situación financiera más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediones se reconocen en resultados en el período en que se devengan.

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Sociedad no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

Beneficios Post-Empleo

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos, se realiza anualmente por actuarios, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para la Sociedad, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de operación. La Sociedad determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios.

(Continúa)

Financiera Sustentable de México, S. A. de C. V., S. F. P.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores.

Las remediones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurrir.

(ñ) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

Los impuestos a la utilidad y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

Los impuestos a la utilidad diferidos y la PTU diferida, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de impuestos a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

Los impuestos a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce en los ORI o directamente en un rubro del capital contable.

(o) Reconocimiento de ingresos-

La Sociedad reconoce sus ingresos por los intereses generados por el otorgamiento de préstamos a personas físicas o morales, para la adquisición de unidades vehiculares. Los ingresos se registran conforme se devengan los intereses.

Se suspende la acumulación de intereses devengados de las operaciones crediticias, en el momento en que el crédito es catalogado como cartera vencida incluyendo los créditos que contractualmente capitalizan intereses al monto del adeudo. En tanto el crédito se mantenga en cartera vencida, el control de los intereses devengados se registra en cuentas de orden. Cuando dichos intereses vencidos son cobrados, se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de "Ingresos por intereses".

(Continúa)

Financiera Sustentable de México, S. A. de C. V., S. F. P.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(p) Cuentas por pagar y pasivos acumulados (provisiones)-

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando: a) Existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, b) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y c) la obligación puede ser estimada razonablemente.

Cuando el efecto del valor "Del dinero" a través del tiempo es significativo, el importe de la provisión es el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación. La tasa de descuento aplicada en estos casos es antes de impuestos, y refleja las condiciones de mercado a la fecha del balance general y, en su caso, el riesgo específico del pasivo correspondiente. En estos casos, el incremento en la provisión se reconoce como un gasto por intereses.

(q) Cuentas de orden-

Las cuentas de orden corresponden principalmente a los bienes en custodia o administración y operaciones de fideicomiso, dichas operaciones de fideicomiso se presentan en el rubro de "Bienes en fideicomiso o mandato".

(r) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(4) Cambios contables y reclasificaciones-

Reclasificaciones – El estado de resultados por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 fue reclasificado para conformarlo con la presentación utilizada en el estado de resultados por el año terminado el 31 de diciembre de 2018.

Mejoras a las NIF 2018-

En diciembre de 2017, el CINIF emitió el documento llamado "Mejoras a las NIF 2018", que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las mejoras que entraron en vigor y que no generaron cambios contables en la Sociedad son las que se muestran a continuación:

NIF B-2 "Estado de flujos de efectivo"- Requiere nuevas revelaciones sobre pasivos asociados con actividades de financiamiento, que hayan requerido o no el uso de efectivo o equivalentes de efectivo, preferentemente mediante una conciliación de los saldos inicial y final de los mismos.

NIF C-6 "Propiedades, planta y equipo" y NIF C-8 "Activos intangibles" – Establece que un método de depreciación y amortización de un activo basado en el monto de ingresos asociado con el uso del mismo no es apropiado, dado que dicho monto de ingresos puede estar afectado por factores diferentes al patrón de consumo de beneficios económicos del activo.

(Continúa)

Financiera Sustentable de México, S. A. de C. V., S. F. P.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto donde se indica diferente)

NIF C-14“Transferencia y baja de activos financieros”- Elimina el requerimiento de reconocer en resultados los efectos del reconocimiento posterior a valor razonable de un activo transferido y del pasivo asociado ya que representaba una contradicción con el requerimiento en la misma norma de que dicho reconocimiento se realice con base en las normas relativas, dependiendo del tipo de activo de que se trate.

(5) Disponibilidades-

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el rubro de disponibilidades se integra como se muestra a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Caja	\$ 13	17
Bancos del país*	6,124	4,942
Disponibilidades restringidas:		
Fondo de reserva Fideicomiso F/745311	<u>5,203</u>	<u>16,165</u>
	\$ 11,340	21,124
	=====	=====

*Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad mantiene una posición activa de 27,737 y 500 dólares, respectivamente. El tipo de cambio a esas fechas fue de 19.6512 y 19.6629, respectivamente. Al 29 de marzo de 2019, fecha de emisión de los estados financieros, el tipo de cambio fue de \$ pesos por dólar.

(6) Inversiones en valores-

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las inversiones en valores clasificadas como títulos conservados a vencimiento se integran a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>	
	<u>Valor razonable</u>		<u>Plazo</u>
<u>Sin restricción:</u>			
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento (PRLV)	\$ 17,332	30,863	1 - 3
<u>Con restricción:</u>			
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	4,632	-	1 - 3
Total	\$ 21,964	30,863	

(Continúa)

Financiera Sustentable de México, S. A. de C. V., S. F. P.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, el importe de los intereses ganados por inversiones en valores asciende a \$2,556 y \$1,226, respectivamente, las cuales son registradas en el rubro de "Ingresos por intereses" en el estado de resultados a una tasa anual promedio en un rango de 6.93% a 7.35% para ambos años y plazos promedio de 1 a 3 días para ambos años.

Las políticas de administración de riesgos se describen en la nota 22.

(7) Cartera de crédito-

a. Clasificación de la cartera-

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la totalidad de la cartera clasificada como vigente y vencida de conformidad con la normatividad aplicable, se analiza como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Cartera vigente:		
Actividad empresarial o comercial	\$ 296,945	190,411
Cartera vencida:		
Actividad empresarial o comercial (*)	<u>7,820</u>	<u>2,733</u>
	\$ 304,765	193,144
	=====	=====

(*) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la cartera vencida corresponde a créditos simples con garantía prendaria y créditos quirografarios que cuentan con un atraso mayor a 90 días por un importe de \$7,820 y \$2,733, respectivamente.

Durante el ejercicio 2018 y 2017, la actividad principal de la Sociedad fue otorgar créditos simples con garantía prendaria a personas físicas, con vencimiento a 49 meses, para la adquisición de unidades vehiculares destinadas para el transporte público, el préstamo y sus accesorios son pagados por el acreditado a través del pago a Combustibles Alternos Sustentables (CAS) y combustibles Ecológicos Mexicanos, S. A. de C. V., (GAZEL) a través del consumo del gas natural que utiliza el vehículo como combustible, actuando como corresponsales (en trámite de autorización ante la Comisión nota (1) para el recaudo y administración de la cobranza.

(Continúa)

Financiera Sustentable de México, S. A. de C. V., S. F. P.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la cartera vencida se muestra a continuación:

	2018			
	Período			
	De 1 a 180 días	De 181 a 365 días	De 366 días a 2 años	Total
Actividad empresarial	\$ 4,923 =====	2,039 =====	858 =====	7,820 =====

La Sociedad no cobra comisiones por otorgamiento inicial de crédito.

Los ingresos por intereses registrados en el margen financiero por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, segmentados por tipo de crédito se componen de la siguiente manera:

Tipo de crédito	2018	2017
Actividad empresarial	\$ <u>74,069</u>	<u>58,037</u>

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, el monto de las recuperaciones de cartera de crédito previamente castigada o eliminada asciende a \$737 y \$881, respectivamente, las cuales se reconocieron contra la estimación preventiva para riesgos crediticios en el estado de resultados.

Créditos relacionados - Al 31 de diciembre de 2018, los créditos otorgados a partes relacionadas de conformidad con lo establecido en el artículo 35 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, suman un total de \$6,534.

Políticas y procedimientos para el otorgamiento de créditos - El otorgamiento, control y recuperación de créditos se encuentran regulados en el Manual de Crédito de la Sociedad, autorizado por el Comité de Crédito y Dirección General. El Manual de Crédito establece el marco de actuación de los funcionarios que intervienen en el proceso de crédito y está basado en los ordenamientos de la Ley de Ahorro y Crédito Popular y las disposiciones.

(Continúa)

Financiera Sustentable de México, S. A. de C. V., S. F. P.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

La autorización de los créditos como responsabilidad del Consejo de Administración se encuentra centralizada en los comités y funcionarios facultados.

Para la gestión del crédito, se define el proceso general desde la promoción hasta la recuperación, las políticas, procedimientos, responsabilidades de los funcionarios involucrados y las herramientas que deben usar en cada etapa del proceso.

El proceso de crédito está basado en un análisis de las solicitudes de crédito, con el fin de determinar el riesgo integral del acreditado.

Las principales políticas y procedimientos para determinar concentraciones de riesgo de crédito que forman parte de los Manuales de Crédito se muestran a continuación:

Riesgo común

- Conocer los criterios para la determinación de las personas físicas que representen riesgo común para la Sociedad.
- Conocer los criterios para determinar cuándo las personas físicas actúan de forma concentrada y se integran en un mismo grupo empresarial o consorcio, a fin de identificar el riesgo potencial acumulado y el límite máximo de financiamiento a otorgar.

Límite máximo de financiamiento

- Dar a conocer las reglas emitidas por las autoridades sobre el límite legal de crédito máximo.
- Informar del límite máximo actualizado para la Sociedad, así como el manejo de excepciones.

Riesgo potencial

- Que las solicitudes de crédito sean sancionadas en términos del importe del riesgo.
- Evitar la exposición de riesgo por encima del límite legal y de otros límites institucionales establecidos.

(Continúa)

Financiera Sustentable de México, S. A. de C. V., S. F. P.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(8) Estimación preventiva para riesgos crediticios-

La calificación de la cartera de crédito, base para el registro de la estimación preventiva para riesgos crediticios efectuada con base en las metodologías establecidas por la Comisión, al 31 de diciembre de 2018, se integra como sigue:

<u>Días de Mora</u>	<u>Cartera de crédito</u>	<u>Porcentaje de estimación preventiva</u>	<u>Estimación preventiva</u>
0	267,259	0.50%	1,336
1 a 30	26,000	2.5%	671
31 a 60	5,298	15%	821
61 a 90	1,350	30%	468
91 a 120	975	40%	432
121 a 150	962	60%	598
151 a 180	24	75%	19
181 a 210	135	85%	116
211 a 240	831	95%	831
Mayor a 240	<u>1,931</u>	100%	<u>1,931</u>
Total	304,765 =====		7,223 =====

El saldo de la cartera de crédito base para el registro de la estimación al 31 de diciembre de 2018 y 2017 asciende a \$304,765 y \$193,144, respectivamente, con una estimación preventiva de \$7,223 y \$2,220, respectivamente.

Las estimaciones preventivas incluyen las reservas que cubren al 100% los intereses vencidos hasta 90 días al 31 de diciembre de 2018 y 2017, por un importe de \$217 y \$93, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la estimación preventiva para riesgos crediticios representa el 92.37% y 81.22%, respectivamente de la cartera vencida.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la estimación preventiva para riesgos crediticios es de \$7,223 y \$2,220, respectivamente, y se integra como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

Financiera Sustentable de México, S. A. de C. V., S. F. P.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldo al inicio del año	\$ 2,220	2,084
Estimaciones cargadas a resultados del ejercicio	5,121	9,081
Aplicaciones y castigos del ejercicio	<u>(118)</u>	<u>(8,945)</u>
Saldo al final del año	\$ 7,223	2,220
	=====	=====

(9) Otras cuentas por cobrar-

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las otras cuentas por cobrar se integran a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Partes relacionadas (nota 18)	\$ 53,332	28,471
Recaudo por cobrar	14,628	11,198
Asociados con partidas crediticias (1)	13,259	21,170
Saldos a favor I. V. A.	1,681	1,964
I. S. R. a favor	3,840	110
Préstamos a empleados	128	141
Otros	1,770	1,765
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	<u>(739)</u>	<u>(5)</u>
	\$ 87,899	64,814

- (1) Dentro de este rubro se encuentra la cuenta por cobrar a Grupo Nacional Provincial, S. A. B., que para que sea cobrada se debe concluir con los trámites y se integre en su totalidad los expedientes para completar el reclamo.

(10) Bienes adjudicados-

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el monto de los bienes adjudicados se muestra a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Bienes muebles – Automóviles	\$ 8,036	19,048
Estimación por pérdida de bienes adjudicados (1)	<u>(2,069)</u>	<u>(1,074)</u>
Total	\$ 5,967	17,974

- (1) A la fecha de emisión de estos estados financieros ya se han colocado 7 unidades, reconociendo sus efectos en el cálculo de la estimación presentada.

(Continúa)

Financiera Sustentable de México, S. A. de C. V., S. F. P.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(11) Propiedad, mobiliario y equipo, neto-

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las propiedades, mobiliario y equipo se analizan como se muestra a continuación:

	2018	2017
Equipo de cómputo	\$ 1,518	730
Mobiliario y equipo	1,300	899
Adaptaciones y mejoras	4,688	186
	<u>7,506</u>	<u>1,815</u>
Depreciación acumulada	(1,113)	(493)
	<u>\$ 6,393</u>	<u>1,322</u>

El cargo a resultados por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, por concepto de depreciación, ascendió a \$670 y \$251, respectivamente.

(12) Otros activos, netos-

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la integración de este rubro se muestra a continuación:

	2018	2017
Cargos diferidos (1)	\$ 10,884	1,330
Otros pagos anticipados	1,943	2,186
Gastos de organización SOFIPO	6,599	6,598
Otros intangibles (1)	5,131	7,135
Seguros pagados por anticipado	1,707	735
Desarrollo casas ecológicas (2)	1,170	1,146
Amortización acumulada de intangibles	(3,069)	(3,371)
	<u>\$ 24,365</u>	<u>15,759</u>

(1) La amortización correspondiente a este rubro se calculó por el método de línea recta a la tasa del 10% con base en las vidas útiles, estimada por la administración de la Sociedad, durante 2018 y 2017, el cargo a resultados por este concepto asciende a \$1,735 y \$727, respectivamente.

(Continúa)

Financiera Sustentable de México, S. A. de C. V., S. F. P.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- (2) La Sociedad entregó \$1,170 como depósito inicial a Asociación Cultural NA Bolom A.C. para desarrollo de proyecto de viviendas casa rural.

(13) Captación tradicional-

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de captación tradicional se integra como se muestra a continuación:

		2018	2017
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$	13,461	7,704
Depósitos a plazo		<u>174,826</u>	<u>143,235</u>
	\$	188,287	150,939
		=====	=====

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, el gasto por intereses por captación tradicional ascendió a \$19,046 y \$10,361, respectivamente, los cuales se encuentran registrados en el rubro de "Gastos por intereses" en el estado de resultados.

(14) Préstamos bancarios y de otros organismos-

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad tiene contratados los préstamos bancarios y documentos por pagar que se muestran a continuación:

Institución de Crédito	2018			2017		
	Corto plazo	Largo plazo	Total	Corto plazo	Largo plazo	Total
Investa Bank, S. A. Institución de Banca Múltiple (1)	\$ 18,000	-	18,000	18,000	-	18,000
Banco Afirme, S. A. Institución de Banca Múltiple (2)	7,513	6,509	14,022	8,763	15,286	24,049
Pagaré Presta Simple, S. A. de C. V., SOFOM ENR	-	-	-	-	10,000	10,000
Banco ABC Capital, S. A. Institución de Banca Múltiple (3)	3,889	13,750	17,639	5,556	555	6,111
Banco INVEX, S. A. Institución de Banca Múltiple (4)	2,390	3,063	5,453	2,493	6,037	8,530
Banco y Ahorro FAMSA, S. A. (5)	4,235	5,380	9,615	4,489	9,827	14,316
Banco del Bajío, S. A. (6)	4,188	4,485	8,673	4,188	9,228	13,416
Essential Capital Consortium, B. V. (Deutsche Bank)	-	-	-	-	9,210	9,210
Oikocredit Ecumenical Developments (7)	-	18,751	18,751	-	-	-
Banco Interamericano de Desarrollo (8)	-	73,666	73,666	-	-	-
Intereses por pagar	400	-	400	1,077	-	1,077
	\$	40,615	125,604	166,219	44,566	60,143
			104,709			

(Continúa)

Financiera Sustentable de México, S. A. de C. V., S. F. P.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Derivado de los contratos de apertura de crédito simple entre la sociedad como acreditado y las instituciones de crédito, se firmó contrato de apertura de derechos de cobro, en el cual cede y trasmite sin limitación alguna a favor del cesionario (las instituciones de crédito), quienes adquieren en titularidad de todos y cada uno de los derechos de cobro de los contratos de crédito vehicular y sus accesorios, los cuales forman parte del patrimonio del fideicomiso irrevocable de administración, garantía y fuente de pago descrito en el párrafo siguiente:

En 2015, la Sociedad celebró un contrato de Fideicomiso irrevocable F/745311 con Banco Mercantil del Norte, S. A., Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte como Fiduciario, la Institución de crédito que otorgue financiamiento la Sociedad como Fideicomisario en primer lugar y la Sociedad como Fideicomitente y/o Fideicomisario en segundo lugar con el fin de establecer un mecanismo para la captación de la cobranza y su identificación y distribución a fin de que sirva de fuente de pago a las obligaciones de la Sociedad conforme los contratos de crédito. Derivado de este contrato de fideicomiso, el 12 de junio de 2015, se modificó este fideicomiso (Fideicomiso maestro) a efecto de que en adelante este fideicomiso funja como vehículo de administración, garantía y fuente de pago directa de cualquier obligación contraída de cualquier crédito que se le llegue a otorgar a la Financiera Sustentable de México, S. A. de C. V., S. F. P., en el cual se designará en fideicomisario en primer lugar a la institución financiera respecto de la cartera otorgada.

Los fideicomisos al amparo del fideicomiso maestro, la institución de crédito cesionaria y monto de cartera cedida en garantía son como siguen:

Institución de crédito	Créditos garantía	2018	2017
1. Investa bank	101 créditos	\$ 27,466	27,278
2. Afirme	93 créditos	21,980	37,624
3. ABC Capital	79 créditos	23,380	9,206
4. Banco Invex	37 créditos	8,518	13,868
5. Banco del Bajío	54 créditos	13,468	20,462
6. Oikocredit	101 créditos	24,548	-
6. Deutche Bank	45 créditos	-	<u>5,619</u>
Total		\$ 119,360	114,057
		=====	=====

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el monto original, la fecha de inicio y vencimiento, así como la tasa de interés de los préstamos con bancos se integran como sigue:

1. Investa Bank, S.A. Institución de Banca Múltiple-

Suscripción del pagaré	Vencimiento	Préstamo	Tasa
09/09/2016	04/05/2017-04/10/2019	\$ 8,000	TIIE +10.00%
17/11/2016	04/05/2019-04/10/2019	10,000	TIIE+10.00%
		\$ 18,000	

(Continúa)

Financiera Sustentable de México, S. A. de C. V., S. F. P.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

El préstamo bancario establecen ciertas obligaciones de hacer y no hacer entre las que destacan las siguientes:

Obligaciones de hacer:

- a) Mantener en operación la Sociedad.
- b) El cliente y la obligada solidaria entregaran a Investa Bank previo a la primera disposición del crédito su relación patrimonial.
- c) Entregar a Investa Bank estados financieros internos trimestrales y anuales que incluya Balance, estado de resultados y relaciones analíticas de las cuentas de activo y pasivo, 30 días después de cada período.
- d) Informar a INVESTA dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a su acontecimiento de cualquier evento que pudiera afectar, afecte o menoscabe la situación financiera actual de su negocio o incurra en alguna de las causas de vencimiento anticipado previstas en este contrato e informar de las medidas que vayan a tomar al respecto.
- e) Deberá utilizar el crédito para capital de trabajo.
- f) Mantener en vigor u obtener las licencias autorizaciones y aprobaciones que actualmente o en el futuro se requieran para permitir el cumplimiento de sus obligaciones conforme al presente contrato y cumplir con todas las leyes reglamentos y normas aplicables de cualquier autoridad gubernamental cuyo incumplimiento pudiere afectar sustancial y adversamente su capacidad para cumplir con sus obligaciones conforme a este instrumento.
- g) Pagar puntualmente los adeudos fiscales de su Empresa y las cuotas del IMSS, al Sistema de Ahorro para el retiro y al INFONAVIT.
- h) Mantener los activos fijos de su empresa en buenas condiciones y deberán realizar las reparaciones y mejoras necesarias para dicho fin.
- i) Permitir a Investa Bank visitar e inspeccionar su empresa. Lo anterior en días y horas hábiles previa cita con por lo menos 2 días hábiles de anticipación.
- j) Cumplir con sus obligaciones, derivadas de cualquier crédito incluyendo el presente contrato con cualquier otro acreedor.
- k) El patrimonio del Fideicomiso deberá mantener siempre un aforo de por lo menos 1.5 a 1 con respeto del monto del presente Crédito.
- l) Se deberá de mantener en el fideicomiso un fondo de reserva equivalente al minino de 2 mensualidades de pago del crédito objeto de este contrato.

Obligaciones de no hacer:

- a) Otorgar préstamos, asumir obligaciones por cuenta de terceros constituirse en obligado o en deudor solidario u otorgar cualquier tipo de garantía, real personal o fiduciaria, a favor de sus empresas filiales, controladora, asociada o tenedora que pertenezcan a su mismo grupo.

(Continúa)

Financiera Sustentable de México, S. A. de C. V., S. F. P.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

2. Banco Afirme, S.A. Institución de Banca Múltiple

Suscripción	Vencimiento	Préstamo	Tasa
24/09/2015	30/09/2019	\$ 20,000	TIIIE+6.00%
26/08/2016	31/08/2020	5,000	TIIIE+6.00%
01/09/2016	31/08/2020	5,000	TIIIE+6.00%
01/06/2017	31/05/2021	5,000	TIIIE+6.00%
29/06/2017	31/05/2021	5,000	TIIIE+6.00%

Obligaciones de hacer:

- El acreditado, deberá entregar a AFIRME estados financieros semestrales, 60 días posteriores al semestre; y anuales auditados 120 días posteriores al cierre anual y firmados por el representante legal.
- El acreditado, la fiadora avalista y el deudor solidario deberán proporcionar toda la información legal administrativa y financiera en 10 días hábiles contados a partir de la fecha que los solicite la Institución.
- Cada semestre el acreditado, la fiadora avalista y el deudor solidario, deberán proporcionar una certificación de que no se encuentran en incumplimiento de cualquier de las obligaciones del presente contrato.

Los fideicomisos al amparo de fideicomiso

- El acreditado, la fiadora avalista y el deudor solidario, deberá notificar a AFIRME dentro de los 15 días siguientes en que haya tenido conocimiento de la existencia de cualquier acción, demanda, litigio o conflicto laboral en su contra que pudiera afectar en forma substancial y adversa su situación financiera.
- El acreditado deberá obtener todas las licencias autorizaciones y aprobaciones necesarias para cumplir con este contrato y con todas las Leyes, normas y acuerdos aplicables emitidos por cualquier entidad gubernamental.
- El acreditado, la fiadora avalista y el deudor solidario, deberán cumplir debidamente con todas sus obligaciones contractuales.
- El acreditado deberá mantener en todo momento en la cuenta bancaria una reciprocidad mínima de 10% al momento del cálculo de reciprocidad.
- El acreditado, la fiadora avalista y el deudor solidario, deberán pagar puntualmente los adeudos fiscales de su empresa y las cuotas del IMSS, al Sistema de Ahorro para el Retiro y al INFONAVIT.
- La fiadora avalista y el deudor solidario, deberán entregar balances patrimoniales y estados de ingresos y egresos semestrales firmados, a la Institución y relaciones de partidas más importantes y de pasivos contingentes.

(Continúa)

Financiera Sustentable de México, S. A. de C. V., S. F. P.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

3. Banco ABC Capital, S.A. Institución de Banca Múltiple

Suscripción del pagaré	Vencimiento	Préstamo	Tasa
24/08/2015	24/08/2018	\$ 10,000	TIIIE 28 + 12%
10/02/2017	10/02/2019	20,000	TIIIE 28 + 12%
28/05/2018	22/05/2022	20,000	TIIIE 28 + 8%
		\$ 50,000	

La sociedad debe cumplir las obligaciones de hacer y no hacer, establecidas en el contrato de apertura del crédito.

Obligaciones de hacer:

- Entregar copia de los Estados Financieros auditados por contador público independiente
- Entregar cada trimestre Estados financiero con sus analíticos
- Informar sobre cualquier cambio de domicilio de sus oficinas
- Informar de cualquier evento que pudiera afectar , afecte o menoscabe la situación financiera actual
- La Acreditada se obliga a otorgar a la Acreditante todas las facilidades para que realice las auditorías o revisiones mensuales de la Cartera Aportado al Fideicomiso
- Garantizarle a la acreditante que la Cartera aportada al Fideicomiso, se encuentre vigente en todo momento y cubriendo el aforo de 1.3 a 1
- Mantener los registros contables al día y a disposición de la Acreditante
- Cumplir con sus obligaciones de pago, derivadas de cualquier crédito que mantenga con la Acreditante u otro acreedor

Obligaciones de no hacer:

- Vender, enajenar, transferir, ceder, donar, arrendar, otorgar en garantía, o en cualquier manera enajenar los bienes dados en garantía, maquinaria, equipos e instalaciones relacionadas directamente con su objeto social
- Otorgar préstamos a sus accionistas
- Cambiar substancialmente la naturaleza de sus operaciones
- Dar sus activos en comodato o arrendamiento
- Cambiar de accionistas, ni su proporción accionaria en un porcentaje mayor al diez por ciento, o modificar substancialmente objeto social o fines de la empresa
- Fusionarse o escindirse con otras empresas, aun siendo filial o de su mismo grupo socioeconómico
- Reducir su capital social, ni decretar dividendos, ni pagar utilidades
- Sustituir o designar nueva administración, director o gerente general

(Continúa)

Financiera Sustentable de México, S. A. de C. V., S. F. P.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

4. Banco INVEX, S.A. Institución de Banca Múltiple

Suscripción	Vencimiento	Banco	Préstamo	Tasa
17/12/2015	16/12/2019	Banco Invex, S. A.	\$ 5,000	TIIE+6.00%
04/05/2017	04/05/2021	Banco Invex, S. A.	7,000	TIIE+6.21%

Obligaciones de hacer:

- Deberá informar toda modificación hecha a sus estatutos sociales, todo cambio de representantes y cualquier modificación de las facultades de que estén investidos los propios representantes, así como cualquier otro cambio en su estructura accionaria y operativa que pueda afectar sustancialmente la buena marcha de su empresa.
- Dentro de los 120 (ciento veinte) días naturales siguientes al cierre de cada ejercicio anual, copia de los estados financieros auditados por contador público independiente
- Dentro de los 60 (sesenta) días naturales siguientes a cada trimestre de su ejercicio fiscal, copia de los estados financieros no auditados, consistentes cuando menos en un balance al cierre de trimestre, y un estado de pérdidas y ganancias certificado por un funcionario contable autorizado
- Durante la vigencia de este contrato, así como de cualquier título de crédito y documento posterior que se emita conforme al presente, puedan realizar consultas a las sociedades de información crediticia o burós de crédito, que permitan verificar la situación que guardan sus pasivos.
- deberán mantener con aseguradoras de reconocido prestigio los seguros sobre sus activos en cantidades y contra riesgos acostumbrados en la industria en la que desarrolla su giro comercial y por sumas aseguradas suficientes para reponer o reparar los daños y entregar al banco, si así lo solicitare por escrito, un reporte completo respecto a los seguros contratados

Obligaciones de no hacer:

- No podrán ceder ningún derecho y/u obligación derivada de este Contrato a ningún tercero, sin la previa autorización
- No podrá permitir que su Asamblea General de Accionistas, resuelva, de cualquier forma la reducción de su capital social, sin el consentimiento previo y por escrito

Continúa

Financiera Sustentable de México, S. A. de C. V., S. F. P.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

5. Banco y Ahorro FAMSA, S.A.

Suscripción	Vencimiento	Banco	Préstamo	Tasa
30/03/2016	30/09/2020	Banco Ahorro Famsa	\$ 3,344	TII E+6.25%
03/05/2016	30/04/2020	Banco Ahorro Famsa	1,136	TII E+6.25%
01/06/2016	01/06/2020	Banco Ahorro Famsa	5,227	TII E+6.25%
02/02/2017	02/01/2021	Banco Ahorro Famsa	10,000	TII E+6.25%

Obligaciones de hacer:

- a) Proporcionar información y documentación financiera cuando el banco lo solicite en un término que no exceda de 15 días naturales contados a partir de la fecha en que le sea entregada tal solicitud
- b) Proporcionar estados patrimoniales anuales dictaminados para efectos financieros (no fiscales) por contador público autorizado, cuando se tenga la obligación de hacerlo, dentro de los 180 días naturales siguientes a la terminación del ejercicio fiscal
- c) Proporcionar al banco dentro de los 45 días naturales siguientes a cada trimestre de su ejercicio fiscal, los estados financieros internos con sus correspondientes relaciones analíticas, en las que se comprenderá el desglose de los pasivos, incluyendo los avales y fianzas otorgados, así como cualquier otro pasivo contingente, debidamente firmados por la acreditada o representante legal
- d) Notificar al banco en un plazo no mayor de 15 días a partir de su ocurrencia, cualquier disminución en el patrimonio, así como de los cambios en la titularidad de las participaciones sociales de su patrimonio
- e) Mantener en vigencia sus derechos y franquicias necesarios para la operación de la empresa y mantener la contabilidad de acuerdo con las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF) y aplicadas consistentemente en ejercicios anteriores
- f) Obtener las licencias, autorizaciones o aprobaciones que en lo sucesivo se requieran para permitir el cumplimiento de sus obligaciones conforme a lo aquí estipulado y cumplir con todas las leyes y normas aplicables de cualquier autoridad gubernamental cuyo incumplimiento pudiere afectar substancia y adversamente la capacidad de la acreditada para cumplir con sus obligaciones conforme a lo estipulado la acreditada pagará puntualmente los adeudos fiscales que le correspondan, salvo los adeudos fiscales y/o cuotas que esté impugnando de buena fe mediante los procedimientos adecuados.
- g) La acreditada se obliga con el banco a partir de la fecha en que se disponga del crédito y hasta el término del Plazo del contrato, a mantener en su cuenta de cheques y en cualquier instrumento de captación que el banco ofrezca al público, una reciprocidad mínima del 10% respecto al saldo insoluto del adeudo.

Continúa

Financiera Sustentable de México, S. A. de C. V., S. F. P.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- h) Pronta notificación por escrito, y en ningún caso después de 15 días a partir de su conocimiento, de la existencia de todo litigio y procedimiento ante cualquier organismo gubernamental o conflicto laboral siempre que afecte o previsible pueda afectar substancial y adversamente su posición financiera
- i) Deberán mantener en buen estado todos los activos necesarios para la operación de su empresa y hacerles todos los servicios, mantenimientos, reparaciones, sustituciones, adiciones y/o mejoras que sean necesarias o convenientes.
- j) Deberán mantener vigente el contrato de comisión mercantil (convenio de retención de flujos) con la empresa GAZEL
- k) Deberán cumplir debidamente con todas sus obligaciones contractuales.

Obligaciones de hacer:

- a) Contratar nuevos créditos a largo plazo o cualquier otro instrumento que afecte su situación financiera que contrae en el presente contrato, así como modificar las condiciones pactadas en los contratos de crédito celebrados previamente al presente contrato por la acreditada con otras instituciones de crédito en los que se convengan cambios a las condiciones financieras o bien se otorguen garantías y amplíen las mismas, de tal forma que resulten más onerosas para la acreditada
- b) Vender sus activos fijos con excepción de aquellos que deban reemplazarse, en el ejercicio normal de sus actividades
- c) Dar en garantía alguno de sus activos
- d) Constituir algún gravamen sobre las cuentas por cobrar
- e) Hacer préstamos o anticipos a terceros exceptuando a sus proveedores, créditos a sus clientes en el curso normal de sus operaciones , y a sus empleados conforme a la legislación que les rige
- f) Vender, arrendar, enajenar, constituir usufructo o cualquier gravamen sobre los bienes muebles e inmuebles de su propiedad

6. Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple

Suscripción	Vencimiento	Préstamo	Tasa
22/06/2016	22/09/2018	\$ 10,000	TII+6%
28/03/2017	28/11/2020	1,483	TII+6%
24/05/2017	24/01/2020	5,000	TII+6%
05/09/2017	05/09/2021	1,900	TII+6%

La sociedad debe cumplir las obligaciones de hacer y no hacer, establecidas en el contrato de apertura del crédito.

(Continúa)

Financiera Sustentable de México, S. A. de C. V., S. F. P.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Obligaciones de hacer:

- a) Proporcionar al banco estados financieros internos en forma trimestral dentro de los 60 días naturales siguientes al cierre del ejercicio fiscal
- b) Proporcionar al banco estados financieros dictaminados anuales de los 180 días naturales siguientes al cierre del ejercicio fiscal
- c) Proporcionar al banco toda la información financiera , técnica, contable, jurídica o cualquier otra relacionada con su negociación que por escrito que le sea requerida
- d) Notificar al banco dentro de un plazo que no exceda de 15 días naturales a partir de aquel en que haya tenido conocimiento de la existencia de cualquier tipo o procedimiento en su contra, que afecte o pueda llegar a afectar en forma substancial y adversa su situación financiera
- e) Obtener todas las licencias y autorizaciones para cumplir con su actividad ordinaria, con este contrato y con todas las leyes, normas y acuerdos aplicables emitidos por cualquier entidad gubernamental que le sean aplicables
- f) Permitir al funcionario que el banco y/o cualquier otro organismo fondeador designen, a efectuar visitas de inspección en horario normal de trabajo, previo aviso a la acreditada con al menos 5 días hábiles de anticipación a la visita.
- g) A cumplir los proyectos que desarrolle el ordenamiento ecológico la preservación reestructuración y mejoramiento del ambiente; la protección de las áreas naturales y la flora y las faunas silvestres y acuáticas; el aprovechamiento racional de los elementos naturales la previsión y el control de la contaminación del aire, agua y suelos; así como las demás disposiciones previstas en la Ley General de Equilibrio y Protección al Ambiente.
- h) Mantener en todo momento la cobertura mínima de los derechos de cobro aportados al Fideicomiso Irrevocable de Administración, Garantía y Fuente de pago identificado alfanuméricamente como F/745311, deberá encontrarse al corriente en sus pagos (vigente), en caso contrario, se obliga a preparar el presente crédito por la suma suficiente para cumplir con la cobertura establecida en el inciso h) anterior, o bien sustituir la cartera de crédito aportada con los derechos de cobro, por otra que cumpla con los criterios de elegibilidad a entera satisfacción del banco.
- i) Se obliga a que los Contratos de Crédito vehicular que consignan los Derechos de Cobro, que sean aportados al Fideicomiso Irrevocable de Administración, Garantía y Fuente de pago identificado alfanuméricamente como F/745311, deberán encontrarse al corriente en sus pagos (vigente), en caso contrario, se obliga a propagar el presente crédito por la suma suficiente para cumplir con la cobertura establecida en el inciso anterior, o bien sustituir la cartera de crédito aportada con los derechos de cobro, por otra que cumpla con los criterios de elegibilidad a entera satisfacción del banco.
- j) Se obliga a entregar al banco copia de toda la información y documentos que amparen los Contratos de Crédito Vehicular que integren los Derechos de Cobro aportados al Fideicomiso Irrevocable de Administración, Garantía y Fuente de pago identificado alfanuméricamente como F/745311, como fuente de pago del presente crédito, o cualquier otros que por escrito que le sean requeridos.

Continúa

Financiera Sustentable de México, S. A. de C. V., S. F. P.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- k) En caso de existir rescisión, causas de vencimiento, mora o terminación anticipada de los Contratos de Crédito Vehicular que den origen a los Derechos de Cobro aportados al Fideicomiso Irrevocable de Administración, Garantía y Fuente de pago identificado como F/745311, como fuente de pago del presente crédito, o bien, que estos dejen de reunir los criterios de elegibilidad establecidos, se obliga a notificar por escrito en un plazo de 2 días hábiles a el banco.

Obligaciones de no hacer:

- a) Invertir en personas morales, nacionales y/o extranjeras, que no sean subsidiarias o afiliadas de la acreditada o no pertenezcan al mismo grupo de empresas.
 b) Efectuar cualquier cambio sustancial en su administración.
 c) Otorgar obligaciones solidarias, avales o cualquier tipo de garantías personales o reales, para garantizar obligaciones de terceros.
 d) Fusionarse con otra sociedad o escindirse.
 e) Reducir su capital social bajo ningún concepto.
 f) Pagar dividendos bajo ningún concepto.

7. Oikocredit Ecumenical Developments

Suscripción	Vencimiento	Préstamo	Tasa
18/06/2018	18/06/2022	\$ 20,000	TIE+6.5%

La sociedad deberá cumplir las obligaciones de hacer y no hacer, establecidas en el contrato de apertura del crédito.

Obligaciones de hacer:

- a) Dar aviso al acreditante de todo daño material adverso
 b) Utilizar el crédito para el destino establecido en el contrato
 c) Entregar reporte de sus estados financieros auditados cuando el acreditante lo solicite con (10 días después de la solicitud) en cumplimiento de las normas financieras
 d) Entregar reporte de sus estados financieros no auditados, balance general, flujo de efectivo del trimestre más reciente 10 días después de la solicitud todos en cumplimiento de las normas financieras
 e) Permitir al acreditante o a sus agentes la revisión de libros, documentos, registros contables así como aquellos relacionados con los derechos de cobro

Continúa

Financiera Sustentable de México, S. A. de C. V., S. F. P.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- f) Mantener contratados respecto a sus bienes y negocio, con instituciones de seguro prestigio, seguros por montos y contra riesgos.
- g) El acreditado no podrá ceder o de otra manera transmitir o gravar derecho u obligación alguna bajo el presente contrato, pagare o cualquier otro documento.
- h) El acreditado faculta al acreditante y a sus cesionarios para solicitar información con su situación patrimonial y operaciones de crédito a las sociedades de información crediticia.

Obligaciones de no hacer:

- a) Abstenerse de fusionarse, escindirse o consentir cualquier acto para tener el control de sus bienes, administración o negocios.
- b) Abstenerse de permitir que se disuelva la o que se resuelva su disolución.
- c) Permitir que se lleven a cabo modificaciones a su objeto social que perjudiquen los el cumplimiento del contrato firmado.

8. Banco Interamericano de Desarrollo

El 8 de septiembre de 2017 Finsustenta como arrendataria, firmó un Contrato de Arrendamiento y Eficiencia Energética con Soluciones Energéticas Integrales (ECON) como arrendador, con la finalidad de que esta última otorgara el uso y goce temporal de 240 vans convertidas a gas natural, siendo eficientes energéticamente, mediante el pago de una renta durante 8 años.

El 11 de septiembre de 2017 ECON cedió los derechos y obligaciones del Contrato de Arrendamiento y Eficiencia Energética a una sociedad vehículo de producto, La Saucedá.

El 25 de septiembre de 2017, ECON, La Saucedá y Finsustenta suscribieron una "side letter" con el objeto de definir los mecanismos legales para la debida ejecución del Contrato de Arrendamiento y Eficiencia Energética y establecer la obligación de fondeo de La Saucedá para la construcción de una estación fija de gas natural y la adquisición de una unidad móvil de regulación.

El 29 de septiembre de 2017 Finsustenta celebró un Convenio de Designación de Derechos mediante el cual designa a Comsustenta como beneficiaria de los derechos que llegaren a constituirse respecto de la Instalación Auxiliar y la MRU.

(Continúa)

Financiera Sustentable de México, S. A. de C. V., S. F. P.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

El 1 de enero de 2018 se celebró un convenio para modificar y reexpresar el Contrato de Arrendamiento y Eficiencia Energética a fin de convertirlo en un contrato de financiamiento para la adquisición de 240 vans convertidas a gas natural y que cumplan con la eficiencia energética, considerando las 240 vans que ya fueron adquiridas con el Contrato de Arrendamiento.

Suscripción	Vencimiento	Préstamo	Tasa
08/09/2017	01/08/2025	\$ 132,300	Variable

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, los gastos por intereses correspondientes a los préstamos bancarios y de otros organismos ascienden a \$17,367 y \$18,777, respectivamente, los cuales se reconocen dentro del rubro "Gastos por intereses", en el estado de resultados.

(15) Beneficios a los empleados-

Los componentes del costo neto del periodo por el plan de beneficios definidos, de los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 se muestran a continuación:

		Prima de antigüedad		Indemnización legal	
		2018	2017	2018	2017
Costo del servicio actual (CLSA)	\$	18	15	207	167
Interés neto sobre el PNBD o (ANBD)*		3	3	28	19
Remediciones del PNBD o (ANBD) reconocidas en resultados del período		(2)	-	(5)	-
Costo neto del periodo		19	18	230	186
Saldo inicial de remediciones del PNBD o (ANBD) en resultados		(27)	-	(102)	5
Reciclaje de remediciones		1	-	6	-
Saldo final de remediciones del PNBD o (ANBD) en resultados		-	-	-	-
Incremento (decremento) de remediciones del PNBD o (ANBD) en resultados		(14)	27	(57)	(107)
Costo de beneficios definidos	\$	(40)	27	(153)	(102)

(Continúa)

Financiera Sustentable de México, S. A. de C. V., S. F. P.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

A continuación, se detalla la situación de financiamiento de la obligación por beneficios definidos al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	Prima de antigüedad		Indemnización legal	
	2018	2017	2018	2017
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD) \$	(39)	(33)	(514)	(336)
Activos del plan	-	-	-	-
Situación financiera de la obligación \$	(39)	(33)	(514)	(336)

	2018	2017
Tasa de descuento nominal utilizada para calcular el valor presente de las obligaciones	8.40%	7.45%
Tasa de incremento nominal en los niveles salariales	3.75%	3.75%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores	38 años	35 años

(16) Acreedores diversos-

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el rubro de acreedores diversos se integra como se muestra a continuación:

	2018	2017
Seguros por pagar \$	7,783	-
ISR retenido	3,173	1,008
Partes relacionadas (nota 18)	2,420	-
IVA por pagar	2,858	43
IVA por trasladar	1,586	1,231
Contribuciones y prestación social	1,347	1,074
Sueldos y salarios	1,016	25
Depósitos no identificados	1,014	561
Otros acreedores	4,813	8,611
	\$ 26,010	12,553

(Continúa)

Financiera Sustentable de México, S. A. de C. V., S. F. P.

Notas a los estados financieros

(En miles de pesos, excepto valor nominal y número de acciones)

(17) Capital contable-

A continuación se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable:

(a) Estructura del capital social al 31 de diciembre de 2018 -

	Acciones	Valor nominal	Capital fijo
Carmen Patricia Armendáriz Guerra	18,518,456	\$ 1	\$ 18,518
Claudio Rubén Armendáriz Guerra	8,230,425	1	8,230
Jorge Rodrigo Rangel de Alva Brunel	5,514,385	1	5,514
Gustavo Alberto Armendáriz Guerra	3,086,409	1	3,086
Autobuses México Puebla Estrella Roja, S. A. de C. V.,	9,380,500	1	9,381
Miguel Ángel Utrilla Armendáriz	3,086,409	1	3,086
Norman Hagemeister Rey	2,716,040	1	2,716
Salomón Calderón Uziel	4,572,459	1	4,573
Mauricio Calderón Uziel	4,572,459	1	4,573
Alejandro Alter Molchadsky	4,572,458	1	4,573
	64,250,000		\$ 64,250

(b) Restricciones al capital contable-

La utilidad neta del ejercicio está sujeta a lo dispuesto en la LGSM, que establece que se destine cuando menos un 5% de la misma, para incrementar la reserva legal, hasta que dicha reserva sea igual al 20% del capital social pagado.

Al 31 de diciembre 2018, el monto de la reserva registrado es de \$480, cifra que no ha alcanzado el monto requerido.

Los dividendos que se paguen de utilidades acumuladas que no hayan sido previamente gravadas con el ISR, causaran dicho impuesto a cargo de la Sociedad a la tasa vigente al momento del pago. El impuesto que se pague podrá acreditarse contra el ISR del ejercicio o el de los dos ejercicios siguientes. Los dividendos pagados que provengan de utilidades previamente gravadas por el ISR no estarán sujetos a ninguna retención o pago adicional de impuestos.

El 29 de agosto de 2018, la Comisión autorizó a Autobuses México Puebla Estrella Roja, S. A. de C. V., la adquisición de forma directa de hasta el 14.60% del capital social de Financiera Sustentable de México, S. A. de C. V., S. F. P. mediante la suscripción y pago de \$6,496 de capital fijo de acciones y prima en suscripción de acciones por \$19,754, la cual se capitalizó respetando la proporción a la participación accionaria, incluyendo a Autobuses México Puebla Estrella Roja, S. A. de C. V., mediante acuerdo tomado en asamblea general extraordinaria de accionistas de 1° de diciembre de 2016.

(Continúa)

Financiera Sustentable de México, S. A. de C. V., S. F. P.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(18) Operaciones y saldos con partes relacionadas-

Las operaciones realizadas con partes relacionadas por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, se muestra a continuación:

	2018
Ingresos:	
Posibilidades Verdes, S. A. de C. V., SOFOM, E. N. R.	\$ 4,965
C y C Sustentable, S. A. de C. V.	9,924
Comsustenta, S. A. de C. V.	1,129
Lusitano FG, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R.	34
Combucar, S. A. de C. V.	<u>177</u>
Gastos:	
C y C Sustentable, S. A. de C. V.	\$ <u>498</u>

Los saldos que integran las cuentas cobrar y por pagar con partes relacionadas se integran como sigue:

	2018	2017
<u>Carteta de crédito</u>		
Posibilidades Verdes, S. A. de C. V., SOFOM, E. N. R. (a)	\$ 6,534	-
<u>Cuentas por cobrar:</u>		
C y C Sustentable, S. A. de C. V. (a)	\$ 39,877	21,261
Comsustenta, S. A. de C. V. (b)	6,232	7,210
Lusitano FG, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R. (c)	6,000	-
Posibilidades Verdes, S. A. de C. V., SOFOM, E. N. R. (d)	1,223	
	<u>\$ 53,332</u>	<u>28,471</u>

- (a) Cuenta relacionada con anticipos otorgados.
 (b) Cuenta relacionada con intermediación en proyecto con Banco Interamericano de Desarrollo.
 (c) Cuenta por cobrar liquidada el día 2 de enero del 2019.
 (d) Cuenta relacionada con accesorios de la cartera que administra la Entidad.

(Continúa)

Financiera Sustentable de México, S. A. de C. V., S. F. P.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

	2018	2017
<u>Cuentas por pagar:</u>		
Posibilidades Verdes, S. A. de C. V., SOFOM, E. N. R. (3)	\$ 2,358	-
Posibilitatem, S. A. de C. V., SOFOM, E. R.	62	-
	\$ 2,420	-

(3) Son órdenes de pago de clientes que tienen créditos en estas empresas y pagan dichos créditos con recaudos donde la Sociedad es beneficiaria en primer lugar y en segundo las SOFOM.

(19) Impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR)-

La Ley de ISR vigente, establece una tasa de ISR del 30% para 2018 y años posteriores.

a) Impuestos a la utilidad

El gasto (beneficio) por impuestos a la utilidad se integra como sigue:

	2018	2017
En los resultados del período:		
ISR diferido	835	(995)

El gasto (beneficio) de impuestos atribuible a la utilidad (pérdida) por operaciones continuas antes de impuestos a la utilidad, fue diferente del que resultaría de aplicar la tasa de 30% de ISR a la utilidad antes de impuestos a la utilidad como resultado de las partidas que se mencionan a continuación:

	2018	2017
Gasto "esperado"	\$ 439	1,271
Incremento (reducción) resultante de:		
Efecto fiscal de la inflación, neto	(1,030)	(2,537)
Gastos no deducibles	526	371
Otros, neto	900	(100)
Beneficio (gasto) por impuestos a la utilidad	\$ 835	(995)

(Continúa)

Financiera Sustentable de México, S. A. de C. V., S. F. P.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Los efectos de impuestos a la utilidad de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuestos a la utilidad diferidos, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se detallan a continuación:

	2018	2017
Activo (pasivo) diferido:		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ 7,223	2,220
Reserva preventiva de adjudicados	2,069	1,074
Activo fijo	2,042	1,516
Cargos diferidos	(11,464)	(4,385)
PTU	24	89
Beneficios a los empleados	238	158
Créditos diferidos	(587)	(3,912)
Total de pasivo diferido bruto	(455)	(3,240)
Tasa	30%	30%
Pasivo diferido, neto	\$ (137)	(972)

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la Administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos, no se recupere. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

(20) Otros ingresos (egresos) de la operación-

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los otros ingresos y otros gastos se integran como sigue:

	2018	2017
Seguros	\$ 5,089	378
Monitoreo	(3,496)	(2,196)
Adjudicación por bienes adjudicados	2,718	5,069
Servicios de intermediación cartera BID	9,810	4,700
Recuperación de cartera de crédito	1,565	-
Otros	4,975	(889)
Total otros ingresos (egresos) de la operación, neto	\$ 20,661	7,062

(Continúa)

Financiera Sustentable de México, S. A. de C. V., S. F. P.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(21) Compromisos y contingencias

- (a) El inmueble que ocupa la Sociedad para sus operaciones administrativas y atención a clientes es tomado en arrendamiento. El contrato de arrendamiento tiene una vigencia definida y el total de pagos por concepto de renta por los ejercicios terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017, ascendió a \$1,387 y \$1,118, respectivamente, y se encuentran registrados en el rubro de "Gastos de administración" en el estado de resultados.
- (b) La Sociedad ha celebrado contratos de prestación de servicios con compañías relacionadas, en los cuales éstas se comprometen a prestarle servicios de administración de cartera, intermediación de pólizas de seguro y relacionados con proceso de crédito, necesarios para su operación.
- (c) Existe un pasivo contingente derivado de los beneficios a los empleados, que se menciona en la nota (16).
- (d) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada.
- (e) De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta de 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

(22) Administración de riesgos (no auditada)

La Sociedad por la naturaleza de su operación se encuentra expuesta a:

- riesgo de crédito,
- riesgo de liquidez
- riesgo de mercado
- riesgo operativo

El Consejo de Administración dentro de la empresa es la máxima autoridad en la toma de decisiones de la Financiera y tiene la responsabilidad general del establecimiento y la supervisión de las políticas de administración de riesgos de la Sociedad. El Consejo de Administración ha establecido el Comité de Administración de Riesgos, que se encarga de desarrollar y supervisar las políticas de administración de riesgos, e informa trimestralmente al Consejo de Administración sobre sus actividades, adicional a que como Entidad Financiera regulada es a la Comisión la entidad a quien reporta su actividad y el cumplimiento de las normas y leyes correspondientes.

(Continúa)

Financiera Sustentable de México, S. A. de C. V., S. F. P.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Las políticas de administración de riesgos buscan identificar y analizar los riesgos implícitos en la operación de la financiera, vigilar el cumplimiento de los límites establecidos por el Consejo.

El Departamento de Riesgos como función delegada por el Comité de Riesgos supervisa y monitorea el cumplimiento de las políticas y límites de riesgos a través el análisis y seguimiento de la información.

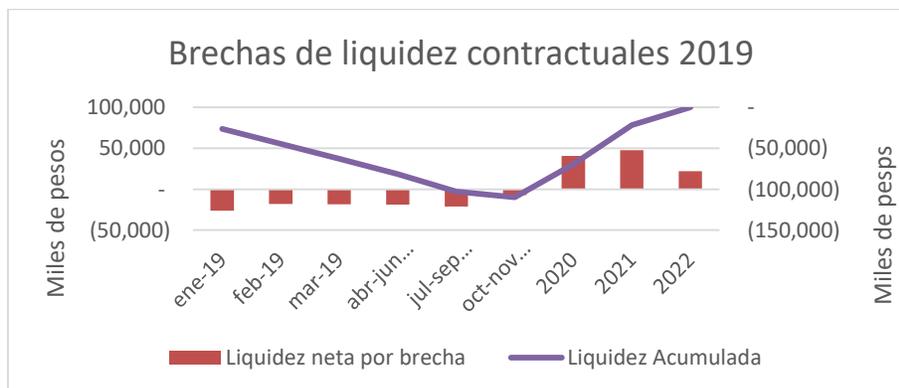
Riesgo de Crédito:

En cumplimiento a las Disposiciones aplicables, la Sociedad evalúa su cartera acorde al Anexo D de las disposiciones, encontrándose al cierre del 2018, así como entrega en Anexo G indicado en la regulación para el cierre del ejercicio anual, a continuación de muestra a continuación el análisis llevado a cabo por la Sociedad:

Días Mora	Cartera vigente		Cartera Vencida		Total de Cartera	
	Saldo	Estimación	Saldo	Estimación	Saldo	Estimación
0	267,203	(1,336)	56	(0)	267,259	(1,336)
30	25,371	(634)	629	(37)	26,000	(671)
60	4,371	(656)	927	(165)	5,298	(821)
90	-	-	1,350	(468)	1,350	(468)
120	-	-	975	(432)	975	(432)
150	-	-	962	(598)	962	(598)
180	-	-	24	(19)	24	(19)
210	-	-	135	(116)	135	(116)
Mayor a 240	-	-	2,762	(2,762)	2,762	(2,762)
Total	296,945	(2,626)	7,820	(4,597)	304,765	(7,223)

Riesgo de Liquidez y Mercado:

Al cierre del ejercicio 2018 y bajo un escenario contractual, la Sociedad realizó el análisis de las diferencias entre los vencimientos de sus pasivos vs sus activos. Resultado que se muestra en el siguiente gráfico y congruente con la colocación de créditos durante el 2018 y el pasivo correspondiente.



(Continúa)

Financiera Sustentable de México, S. A. de C. V., S. F. P.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Riesgo de Mercado

Debido a que la operación no lo requiere, así como las limitaciones regulatorias, la empresa no tiene contratadas obligaciones subordinadas ni realiza emisiones que le requieran un seguimiento estricto de las condiciones del mercado financiero; sin embargo, es consciente que los intereses pagados a las instituciones financieras se vieron afectados por el aumento de la TIE durante el 2018, base de la tasa de interés con la que se tiene contratados todos los créditos.

Así es consciente del seguimiento de las condiciones del mercado del GNV (Gas Natural Vehicular) y la situación del Sector del Transporte Público.

Riesgo Operativo

Al cierre del 2018 la Financiera identificó la criticidad de sus procesos y el riesgo inherente en ellos, lo que le permitirá en una segunda etapa evaluar los procesos de manera que pueda obtener su riesgo residual.

Al cierre del ejercicio se identificaron 99 procesos de los cuales 25.25% se identificaron como altamente críticos.

(23) Pronunciamientos normativos y regulatorios emitidos recientemente**a) Criterios de contabilidad**

Con fecha 27 de diciembre de 2017, la Comisión dio a conocer, a través del Diario Oficial de la Federación (DOF), en el artículo Cuarto Transitorio de la 105 resolución modificatoria la incorporación al criterio contable A-2 "Aplicación de Normas Particulares" del Anexo 5 de las Disposiciones y las Normas de Información Financiera (NIF) que se mencionan a continuación emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), y que su aplicación y entrada en vigor para las instituciones de crédito se encontraba prevista a partir del 1ro. de enero de 2019, sin embargo, con fecha 15 de noviembre de 2018, la Comisión dio a conocer, a través del DOF, la reforma al artículo Cuarto Transitorio contenido en la resolución modificatoria mencionada anteriormente donde se amplía el plazo para la aplicación y entrada en vigor de dichas NIF a partir del 1ro. de enero de 2020:

Modificaciones por criterios contables emitidos por la Comisión

El 23 de enero de 2018, la Comisión emitió a través del Diario Oficial de la Federación, la resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las entidades de ahorro y crédito popular, las cuáles indican deberán ajustarse a partir del 1 de enero de 2019. Entre estas modificaciones se encuentran las siguientes:

- Criterios A -2 "Aplicación a las normas de particulares" B-4 "Cartera de Crédito" y D-2 "Estado de Resultados" de las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades de ahorro y crédito popular, organismos de integración, sociedades financieras comunitarias y organismos de integración rural, a que se refiere la Ley de Ahorro y Crédito Popular".

(Continúa)

Financiera Sustentable de México, S. A. de C. V., S. F. P.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- Las sociedades financieras populares, sociedades financieras comunitarias con nivel de operación de I a IV y organismos de integración rural deberán ajustarse a lo previsto en los Criterios B-4 "Cartera de Crédito" y D-2 "Estado de resultados" que se modifican mediante la presente.

No obstante, lo anterior las sociedades financieras populares, sociedades financieras comunitarias con nivel de operación I a IV y organismos de integración financiera rural podrán optar por aplicar los Criterios B-4 "Cartera de Crédito" y D-2 "Estado de resultados" que se reforman mediante este instrumento, a partir del día siguiente de su publicación, debiendo dar aviso de que ejerció dicha opción a la Comisión a más tardar a los 10 días hábiles siguientes a la fecha en que va a iniciar la aplicación anticipada de los referidos criterios.

b) Normas de Información Financiera

NIF B-17 "Determinación del valor razonable" - Define al valor razonable como el precio de salida que sería recibido por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de valuación. Se menciona que el valor razonable es una determinación basado en el mercado y no en un valor específico de un activo o un pasivo y que al determinar el valor razonable, la entidad debe utilizar supuestos que los participantes del mercado usarían al fijar el precio de un activo o un pasivo en las condiciones actuales del mercado a una fecha determinada, incluyendo los supuestos sobre el riesgo. Como resultado de ello, la intención de la entidad para mantener un activo o liquidar, o de alguna otra forma satisfacer un pasivo, no es relevante en la determinación del valor razonable.

En caso de que las disposiciones contenidas en esta NIF provoquen cambios en la valuación o revelación de algún elemento de los estados financieros, de la Institución deberá atender a las disposiciones normativas de cada NIF en particular que corresponda en forma prospectiva.

NIF C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos" - Deja sin efecto al Boletín C-9 "Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos", se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar" y se modifica la definición de pasivo eliminando el calificativo de "virtualmente ineludible" e incluyendo el término "probable". La aplicación por primera vez de esta NIF no generará cambios contables en los estados financieros.

NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar" - Señala que para determinar el reconocimiento de la pérdida esperada, deberá considerarse la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros por recuperar de los instrumentos financieros por cobrar (IFC).

Señala también que la pérdida esperada deberá reconocerse cuando, al haberse incrementado el riesgo de crédito, se concluye que un parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará. Los cambios contables que surjan deberán reconocerse en forma retrospectiva.

(Continúa)

Financiera Sustentable de México, S. A. de C. V., S. F. P.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar"-

Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- Se establece la posibilidad de valorar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones.
- Valorar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial.
- Al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.
- Incorpora lo establecido en la IFRIC 19 "Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Capital", tema que no estaba incluido en la normativa existente.
- El efecto de extinguir un pasivo financiero debe presentarse como un resultado financiero en el estado de resultado integral.
- Introduce los conceptos de costo amortizado para valorar los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva.

Los cambios contables que surjan deberán reconocerse en forma retrospectiva.

NIF C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés"- Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

Se modifica la forma de clasificar los instrumentos financieros en el activo, ya que se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de estos para determinar su clasificación, en su lugar se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración.

- En esta clasificación se agrupan los instrumentos financieros cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales y obtener una ganancia por el interés contractual que estos generan, teniendo una característica de préstamo.
- Incluyen tanto los instrumentos financieros generados por ventas de bienes o servicios, arrendamientos financieros o préstamos, como los adquiridos en el mercado.

Los cambios contables que surjan deberán reconocerse en forma retrospectiva.

(Continúa)

Financiera Sustentable de México, S. A. de C. V., S. F. P.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

NIF D-1 "Ingresos por contratos con clientes"- Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- La transferencia de control, base para la oportunidad del reconocimiento de ingresos.
- La identificación de las obligaciones a cumplir en un contrato.
- La asignación del precio de la transacción entre las obligaciones a cumplir con base en los precios de venta independientes.
- La introducción del concepto de cuenta por cobrar condicionada.
- El reconocimiento de derechos de cobro.
- La valuación del ingreso.

La fecha de aplicación inicial es el comienzo del periodo en que la Institución aplique por primera vez esta norma.

NIF D-2 "Ingresos, costos por contratos con clientes"- El principal cambio de esta norma es la separación de la normativa relativa al reconocimiento de ingresos por contratos con clientes de la normativa correspondiente al reconocimiento de los costos por contratos con clientes.

La fecha de aplicación inicial es el comienzo del periodo en que la Institución aplique por primera vez esta norma.

NIF D-5 "Arrendamientos"- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada para quienes utilicen la NIF D-1 "Ingresos por contratos con clientes" y la NIF D-2 "Costos por contratos con clientes", antes de la fecha de aplicación inicial de esta NIF. Deja sin efecto al Boletín D-5 "Arrendamientos". La aplicación por primera vez de esta NIF genera cambios contables en los estados financieros principalmente para el arrendatario y otorga distintas opciones para su reconocimiento. Entre los principales cambios se encuentran en la página siguiente.

- Elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o capitalizables para un arrendatario, y éste debe reconocer un pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos y un activo por derecho de uso por ese mismo monto, de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor.
- Se reconoce un gasto por depreciación o amortización de los activos por derecho de uso y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento.

(Continúa)

Financiera Sustentable de México, S. A. de C. V., S. F. P.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- Modifica la presentación de los flujos de efectivo relacionados ya que se reducen las salidas de flujos de efectivo de las actividades de operación, con un aumento en las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento.
- Modifica el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor-arrendatario transfiere un activo a otra entidad y arrienda ese activo en vía de regreso.
- El reconocimiento contable por el arrendador no tiene cambios en relación con el anterior Boletín D-5, y sólo se adicionan algunos requerimientos de revelación.

Mejoras a las NIF 2019

En diciembre de 2018 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2019”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las mejoras realizadas a las NIF C-1, B-2, B-9, A-6, C-6, C-14, D-3, C-2 no generan cambios contables en los estados financieros anuales.

La Administración de la Institución se encuentra en un proceso de evaluación para determinar los efectos de adopción de los criterios de contabilidad, las nuevas NIFs y las mejoras a las NIF en los estados financieros.